



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2013/2014
Titulación	GRADO EN DERECHO y PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO
Nombre de la Asignatura	DERECHO CIVIL VI
Código	2325
Curso	CUARTO y CUARTO(IC)
Carácter	OBLIGATORIA
Nº Grupos	6
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1º Cuatrimestre y 2º Cuatrimestre(IC)
Idiomas en que se imparte	: Grupo 3,4,5,6(IC) ESPAÑOL : Grupo 1,2,3,4,5,6(IC)
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinador de la asignatura MARIA DEL CARMEN PLANA ARNALDOS	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/ DERECHO CIVIL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico /	mcarmenp@um.es			
	Página web /	Tutoría Electrónica: SÍ			
	Tutoría electrónica				
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar
	Lugar de atención al alumnado	Anual	Lunes	09:00- 10:00	
		Anual	Viernes	10:00- 11:00	



ISABEL VICTORIA GONZALEZ PACANOWSKA Grupo: 1 y 2	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/ DERECHO CIVIL			
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD			
	Correo	igonza@um.es			
	Electrónico /	No			
	Página web /	Tutoría Electrónica: Sí			
	Tutoría electrónica				
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar
	Lugar de atención	Primer	Lunes	12:00- 14:00	868883079,
	al alumnado	Cuatrimestre			Facultad de Derecho B1.1.043
		Primer	Martes	16:00- 18:00	868883079,
		Cuatrimestre			Facultad de Derecho B1.1.043
JUAN JOSE INIESTA DELGADO Grupo: 6	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/ DERECHO CIVIL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo	jiniesta@um.es			
	Electrónico /	Tutoría Electrónica: Sí			
	Página web /				
	Tutoría electrónica				
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar
	Lugar de atención	Anual	Martes	17:00- 19:00	
	al alumnado				
MIGUEL NAVARRO CASTRO Grupo: 4 y 5	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/ DERECHO CIVIL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo	mignavar@um.es			
	Electrónico /	Tutoría Electrónica: Sí			
	Página web /				
	Tutoría electrónica				



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Lunes	17:30- 18:30	868883096, Facultad de Derecho B1.1.038
		Anual	Lunes	12:00- 14:00	868883096, Facultad de Derecho B1.1.038
MARIA ENCARNACION SERNA MEROÑO Grupo: 3	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/ DERECHO CIVIL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo	eserna@um.es			
	Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Lunes	09:00- 10:30	868883078, Facultad de Derecho B1.1.008
		Anual	Miércoles	09:00- 10:30	868883078, Facultad de Derecho B1.1.008

2. Presentación

El Derecho de familia en realidad forma parte del Derecho de la Persona puesto que el elemento predominante no es el patrimonial sino el personal. Se trata de estudiar desde el punto de vista jurídico las relaciones más íntimas de la persona que conforman al grupo familiar, compuesto de diferentes núcleos: el matrimonial, el paterno filial y el parental. Es precisamente el grupo familiar el que es llamado por la ley a suceder a la persona cuando esta fallece, si el propio fallecido no ha dispuesto otra cosa; de ahí la conexión entre el Derecho de familia y el sucesorio, con cuyo estudio se culmina el examen del Derecho civil que se inició en el primer año del grado.



3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No hay

3.2 Recomendaciones

Aunque no hay incompatibilidades, en el estudio de esta materia se asume, desde el primer día, que el alumno conoce la materia correspondiente a los cursos anteriores. Especialmente en Derecho civil, pero no sólo en él, por lo que, de no ser así, deberán tomarse las precauciones adecuadas.

Se recomienda asimismo la lectura de un manual con carácter previo a la asistencia a clase.

4. Competencias

4.1 Competencias Transversales

- Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar. [Transversal1]
- Ser capaz de trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. [Transversal6]
- Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. [Transversal7]

4.2 Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación

Competencia 1. Identificar y comprender los conceptos y problemas relacionados con las relaciones familiares en una sociedad plural

- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 6)
- Capacidad de redactar escritos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 7)
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- Demostrar conocimiento de áreas específicas
- Identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (competencia 5 Tuning Derecho)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental (competencia sistémica 8 de los Libros Blancos Tuning)
- Asesorar en los diferentes ámbitos jurídicos (propuesta Informe ANECA y competencia 22 Tuning Derecho)

Competencia 2. Identificar los presupuestos y el significado de la sucesión mortis causa, sus peculiaridades y sus distintos cauces

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 3. Confeccionar, analizar, modificar y en su caso impugnar unas capitulaciones matrimoniales

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 4. Realizar la disolución y liquidación de los aspectos económicos de la sociedad conyugal

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 5. Confeccionar, analizar y en su caso impugnar un testamento

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 6. Llevar a cabo una partición hereditaria

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.



5. Contenidos

Bloque 1: Derecho de familia

TEMA 1 La familia y el Derecho de familia

1. El Derecho de familia.
2. Uniones libres y parejas de hecho. La familia monoparental.
3. El parentesco.
4. La obligación legal de alimentos. Presupuestos, determinación y pago.
5. El contrato de alimentos.

TEMA 2 El matrimonio

1. El sistema matrimonial español.
2. La promesa de matrimonio.
3. Formas de celebración del matrimonio. Inscripción y prueba.
4. Requisitos. La capacidad matrimonial. Los impedimentos y su dispensa.
5. El consentimiento matrimonial
6. Efectos personales del matrimonio. Derechos y deberes de los cónyuges.

TEMA 3 El sistema económico-familiar en el Código civil

1. Los sistemas económico-matrimoniales en general.
2. El llamado régimen económico-matrimonial primario.
3. Las capitulaciones matrimoniales.
4. La separación de bienes.
5. El régimen de participación.
6. Las donaciones por razón de matrimonio.

TEMA 4 El régimen de gananciales (I)

1. La sociedad de gananciales: concepto y naturaleza.
2. El activo de la sociedad: la calificación de los bienes como gananciales o privativos.
3. Administración y disposición de los bienes gananciales.



TEMA 5 El régimen de gananciales (II)

1. El pasivo de la sociedad de gananciales:
 - a) Gastos a cargo del patrimonio ganancial.
 - b) Responsabilidad del patrimonio ganancial.
 - c) Régimen de las deudas privativas.
2. Reintegros entre patrimonio ganancial y patrimonios privativos
3. Disolución y liquidación del patrimonio ganancial.
4. Los bienes gananciales y el Registro de la propiedad.

TEMA 6 Las situaciones de crisis matrimonial

1. La nulidad del matrimonio. Eficacia civil de las resoluciones canónicas sobre nulidad.
2. La separación matrimonial.
3. El divorcio.
4. Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio.
5. Medidas previas o provisionalísimas y medidas provisionales. .
6. Medidas definitivas: el convenio regulador y las disposiciones judiciales subsidiarias

TEMA 7 La filiación

1. Concepto, clases y principios básicos de la filiación.
2. Determinación de la filiación:
 - a) Filiación matrimonial. Las presunciones de filiación.
 - b) Filiación no matrimonial. El reconocimiento.
3. Las llamadas acciones de filiación.
4. Acreditación y prueba de la filiación.
5. Efectos de la filiación.
6. Filiación y técnicas de reproducción asistida

TEMA 8 La filiación adoptiva

1. Consideraciones generales: La adopción en el marco de la protección jurídica de los menores.
2. La adopción: sujetos, procedimiento y efectos



TEMA 9 La patria potestad

1. Concepto y naturaleza.
2. Sujetos y contenido de la patria potestad. La representación legal del hijo por sus padres.
3. Ejercicio de la patria potestad.
4. Extinción. Privación y recuperación. Prórroga y rehabilitación

Bloque 2: Derecho de sucesiones

TEMA 1 La sucesión mortis causa y el derecho sucesorio

1. La sucesión *mortis causa*. Fundamentos.
2. Clases de sucesión
 - a. Sucesión voluntaria, legal y forzosa
 - b. Sucesión a título universal y sucesión a título particular. Heredero y legatario.
 - c. La sucesión contractual.
4. La herencia. Elementos que la integran
5. La capacidad para suceder. La indignidad sucesoria.
6. Fases del fenómeno hereditario. La herencia yacente

TEMA 2 Efectos de la sucesión

1. Adquisición de la cualidad de heredero. Prueba y constancia registral
2. La posesión de los bienes hereditarios. La acción de petición de herencia
3. La responsabilidad del heredero por las cargas de la herencia. El beneficio de inventario
4. La enajenación de la herencia.

TEMA 3 La comunidad hereditaria

1. La comunidad hereditaria
2. El derecho de acrecer
3. La colación
4. La partición de la herencia

TEMA 4 El testamento

1. Concepto y caracteres



2. Capacidad para testar
3. Publicidad del testamento: El registro de actos de última voluntad
4. Requisitos de forma del testamento
5. Las particulares formas testamentarias. Requisitos

TEMA 5 Contenido del testamento

1. La institución de heredero.
2. Modalidades de la institución
3. El legado. Concepto, naturaleza y caracteres
4. Sujetos y objeto del legado
5. Clases de legados
6. Efectos del legado
7. Las sustituciones.
 - a. Las sustituciones vulgar, pupilar y ejemplar
 - b. La sustitución fideicomisaria

TEMA 6 Interpretación, ejecución e ineficacia del testamento

1. Interpretación del testamento
2. Ejecución del testamento. El albaceazgo
3. Ineficacia del testamento

TEMA 7 La legítima (I)

1. La libertad de testar y sus restricciones
2. La legítima. Concepto y caracteres
3. Sujetos con derecho a legítima
4. La preterición
5. La desheredación
6. Cómputo de la legítima

TEMA 8 La legítima (II)

1. Contenido de las legítimas



- a. La legítima de los descendientes. La mejora
- b. La legítima de los ascendientes
- c. La legítima del cónyuge viudo
- 2. Pago y protección de la legítima.
- 3. Las reservas hereditarias
 - a. La reserva viudal
 - b. La reserva lineal

TEMA 9 La sucesión intestada

- 1. Concepto y fundamento
- 2. Supuestos en que procede
- 3. Orden general de llamamientos.
- 4. El derecho de representación.

PRÁCTICAS

Práctica 1 Práctica 1 :*Global*

Práctica 2 Práctica 2 :*Global*

Práctica 3 Práctica 3 :*Global*

Práctica 4 Práctica 4 :*Global*

Práctica 5 Práctica 5 :*Global*

Práctica 6 Práctica 6 :*Global*

6. Metodología Docente

Grupo1

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Presentación de la asignatura		1		1
Explicación teórica		41	70	111



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Prácticas		9	17	26
Seminarios		1.5	4.5	6
Examen		3	3	6

Grupo2

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Presentación de la asignatura		1		1
Explicación teórica		41	70	111
Prácticas		9	17	26
Seminarios		1.5	4.5	6
Examen		3	3	6

Grupo3

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Presentación de la asignatura		1		1
Explicación teórica		41	70	111
Prácticas		9	17	26
Seminarios		1.5	4.5	6
Examen		3	3	6



Grupo4

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Presentación de la asignatura		1		1
Explicación teórica		41	70	111
Prácticas		9	17	26
Seminarios		1.5	4.5	6
Examen		3	3	6

Grupo5

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Presentación de la asignatura		1		1
Explicación teórica		41	70	111
Prácticas		9	17	26
Seminarios		1.5	4.5	6
Examen		3	3	6

Grupo6(IC)

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Presentación de la asignatura		1		1
Explicación teórica		41	70	111
Prácticas		9	17	26
Seminarios		1.5	4.5	6



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Examen		3	3	6

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2013-14#horarios>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2013-14#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Grupo1

Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	1. EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO El examen constará de preguntas de desarrollo y otras más concretas. Algunas se plantearán a la vista de un supuesto práctico. El examen se dividirá en dos bloques, uno de Derecho de Familia y otro de Derecho de sucesiones. Cada bloque se calificará por separado y la nota final del examen será la media de ambas notas, siempre que cada una sea igual o superior a 4"5 sobre 10. En caso contrario, la nota final será la obtenida en el bloque en el que se tenga la nota más baja. Para aprobar el examen final es necesario que la nota media alcance un mínimo de 5 sobre 10.
	Criterios de Valoración	- Dominio de todos los contenidos del programa. El desconocimiento de conceptos fundamentales impide aprobar la asignatura. - Capacidad para relacionar los distintos contenidos de la asignatura. - Precisión conceptual y utilización adecuada del lenguaje técnico-jurídico. - Claridad expositiva y corrección ortográfica y sintáctica.
	Ponderación	80%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	2. PRÁCTICAS Se harán dos tipos de actividades prácticas: - Práctica individuales como trabajo no presencial y entrega en el aula virtual. Estas prácticas serán objeto de planteamiento y exposición en la clase práctica presencial. - Prácticas individuales con preguntas tipo test a partir de un supuesto de hecho, para contestar en la clase práctica presencial. Las calificaciones posibles de las prácticas son, de mayor a menor: A, B, C y D. Tres o más prácticas con calificación "D" o, en su caso, tres o más prácticas no realizadas determinará que la nota final de prácticas sea: 0.
	Criterios de Valoración	- Asistencia y participación. - Adecuada utilización y cita de textos legales. - Precisión en el uso de los conceptos jurídicos. - Capacidad para buscar y analizar jurisprudencia. - Tratamiento lógico y ordenado de los argumentos y coherencia en el razonamiento. - Corrección ortográfica y sintáctica. - Expresión oral.
	Ponderación	20%



Grupo2

Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	1. EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO El examen constará de preguntas de desarrollo y otras más concretas. Algunas se plantearán a la vista de un supuesto práctico. El examen se dividirá en dos bloques, uno de Derecho de Familia y otro de Derecho de sucesiones. Cada bloque se calificará por separado y la nota final del examen será la media de ambas notas, siempre que cada una sea igual o superior a 4"5 sobre 10. En caso contrario, la nota final será la obtenida en el bloque en el que se tenga la nota más baja. Para aprobar el examen final es necesario que la nota media alcance un mínimo de 5 sobre 10.
	Criterios de Valoración	- Dominio de todos los contenidos del programa. El desconocimiento de conceptos fundamentales impide aprobar la asignatura. - Capacidad para relacionar los distintos contenidos de la asignatura. - Precisión conceptual y utilización adecuada del lenguaje técnico-jurídico. - Claridad expositiva y corrección ortográfica y sintáctica.
	Ponderación	80%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	2. PRÁCTICAS Se harán dos tipos de actividades prácticas: - Prácticas individuales como trabajo no presencial y entrega en el aula virtual. Estas prácticas serán objeto de planteamiento y exposición en la clase práctica presencial. - Prácticas individuales con preguntas tipo test a partir de un supuesto de hecho, para contestar en la clase práctica presencial. Las calificaciones posibles de las prácticas son, de mayor a menor: A, B, C y D. Tres o más prácticas con calificación "D" o, en su caso, tres o más prácticas no realizadas, determinará que la nota final de prácticas sea: 0
	Criterios de Valoración	- Asistencia y participación. - Adecuada utilización y cita de textos legales. - Precisión en el uso de los conceptos jurídicos. - Capacidad para buscar y analizar jurisprudencia. - Tratamiento lógico y ordenado de los argumentos y coherencia en el razonamiento. - Corrección ortográfica y sintáctica. - Expresión oral
	Ponderación	20%



Grupo3

Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	EXAMEN FINAL ESCRITO que constará de dos partes: 1. Parte teórica: consistirá en responder a 4 preguntas de los distintos temas del contenido del programa. Duración: 1 h y 15 m. 2. Caso práctico: consistirá en resolver el supuesto práctico planteado y para ello se podrán consultar textos legales. Duración: 1 h.
	Criterios de Valoración	- Dominio de los contenidos del programa - Precisión conceptual - Conocimiento y manejo del lenguaje técnico jurídico - Claridad expositiva - Corrección ortográfica y sintáctica. - Planificación y organización del tiempo El examen final se califica sobre un máximo de 7.5 puntos. Para aprobar deberán superarse las dos partes, Por tanto, no podrá superarse la asignatura si en el examen no se obtiene un mínimo de 3.5 puntos. La valoración del examen se realizará en su conjunto.
	Ponderación	75%
Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	PRÁCTICAS REALIZADAS DURANTE EL CURSO NOTA: La calificación de las prácticas sólo se tomará en consideración si en el examen final se obtiene al menos un 3.5 sobre 7.5.
	Criterios de Valoración	- Asistencia y participación - Adecuado manejo y búsqueda de fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales - Tratamiento lógico y ordenado de los argumentos - Coherencia de las respuestas razonadas - Corrección ortográfica y sintáctica
	Ponderación	20%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	SEMINARIO NOTA: La calificación del seminario sólo se tomará en consideración si en el examen final se obtiene al menos un 3.5 sobre 7.5.
	Criterios de Valoración	• Presentación del trabajo en tiempo. • Estructura del trabajo. • Ortografía, claridad expositiva y corrección sintáctica.
	Ponderación	5%

Grupo4

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5, 6	Métodos / Instrumentos	<u>Examen escrito.</u> Preguntas de desarrollo.
	Criterios de Valoración	- Dominio de los contenidos del programa - Precisión conceptual - Conocimiento y manejo del lenguaje técnico jurídico - Claridad expositiva - Corrección ortográfica y sintáctica - Destreza en la cita de los textos normativos - No podrá superarse la asignatura si en el examen no se obtiene un mínimo de 4.5 puntos sobre 10.
	Ponderación	80%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	<u>Resolución de casos prácticos.</u>
	Criterios de Valoración	Dominio de la materia. Correcto manejo de legislación y jurisprudencia. Correcta redacción y ortografía. Asistencia e intervención en clase, que es obligatoria para que puntúe la práctica.
	Ponderación	20%

Grupo5

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5, 6	Métodos / Instrumentos	<u>Examen escrito.</u>
		Preguntas de desarrollo.
	Criterios de Valoración	Dominio de los contenidos del programa - Precisión conceptual - Conocimiento y manejo del lenguaje técnico jurídico - Claridad expositiva - Corrección ortográfica y sintáctica - Destreza en la cita de los textos normativos - No podrá superarse la asignatura si en el examen no se obtiene un mínimo de 4.5 puntos sobre 10.
	Ponderación	80%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	Resolución de casos prácticos.
	Criterios de Valoración	Dominio de la materia. Correcto manejo de legislación y jurisprudencia. Correcta redacción y ortografía. Asistencia e intervención en clase, que es obligatoria para que puntúe la práctica.
	Ponderación	20%

Grupo6(IC)

Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	1. Examen final A) El examen de junio abarcará la totalidad del temario. B) El examen constará de dos partes: una práctica y la otra teórica.
	Criterios de Valoración	a) La parte práctica del examen consistirá en la propuesta de uno o varios casos prácticos con referencia al cual deberán ser contestadas 30 preguntas tipo test. Para superar la parte práctica deberá obtenerse al menos 15 aciertos, teniendo en cuenta que cada tres preguntas contestadas incorrectamente restan una correcta (las preguntas no contestadas no penalizan). Sólo superando la parte práctica se corregirá la parte teórica. b) La parte teórica del examen consistirá en el desarrollo por escrito de cinco temas propuestos por el profesor. Los temas propuestos no tienen por qué coincidir con los enunciados de los epígrafes del programa y podrán consistir en relacionar argumentos incluidos en dos o más temas del programa. Se valorará el rigor expositivo, la claridad y orden en el desarrollo de las ideas, el manejo de las fuentes legales (v. gr., citar artículos) y de la jurisprudencia. La nota obtenida en esta parte teórica determinará el 80% de la nota final.
	Ponderación	80%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	1. Prácticas eliminatorias A lo largo del curso se realizarán 5 prácticas eliminatorias. Las prácticas eliminatorias se realizarán de la siguiente manera: - Al menos con una semana de antelación a la realización de la práctica, se pondrá a disposición de los alumnos el caso práctico sobre el que se realizará la práctica (el medio normal de difusión será en los Recursos de SAKAI). - El día correspondiente a la realización de la práctica se propondrán 10 preguntas tipo test que versarán sobre cuestiones relacionadas con el caso práctico. El tiempo para contestar esas 10 preguntas será de 20 minutos. Los alumnos podrán consultar durante la prueba los textos jurídicos relevantes para la materia (cada alumno deberá acudir a la prueba con sus propios volúmenes de textos jurídicos, que no deberán contener ningún tipo de anotación o comentario propio o ajeno). - Cada pregunta correcta será valorada con un punto. Las preguntas contestadas incorrectamente penalizan 3 por 1 correcta. Las preguntas no contestadas no penalizan.
	Criterios de Valoración	- Puntuación: Tras la realización de las tres prácticas puntuables, cada alumno tendrá una puntuación entre 0 y 50. Aquellos alumnos que hayan obtenido 25 puntos o más no tendrán que realizar la parte práctica del examen final y pasarán directamente a realizar la parte teórica del examen. - Los alumnos que alcancen 40 puntos o más podrán, además, descartar una de las preguntas de la parte teórica del examen, a su elección (la pregunta descartada se valorará como respuesta correcta). Una vez superado el mínimo necesario la valoración de las prácticas eliminatorias será del 15% de la nota final.
	Ponderación	15%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	1. Otras actividades En el resto de clases prácticas se realizarán actividades específicas sobre partes del temario que serán especificadas por el profesor en cada momento.
	Criterios de Valoración	Estas actividades tendrán una valoración del 5% de la nota final.
	Ponderación	5%

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2013-14#exámenes>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2013-14#exámenes>

9. Bibliografía (básica y complementaria)

Grupo 1



BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R., Manual de Derecho Civil. Derecho de Familia, BERCAL, S.A.

Última edición



LACRUZ BERDEJO, *Elementos de Derecho Civil V. Última edición*



LACRUZ BERDEJO, J.L. (et al.), Elementos de Derecho Civil IV. Familia, Dykinson. Última edición



ALBALADEJO GARCÍA, M., Curso de Derecho Civil IV. Última edición



DIEZ PICAZO, GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de Derecho Civil IV. Última edición



ALBALADEJO GARCÍA, *Curso de Derecho Civil V. Última edición*



MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ (Coor), Curso de Derecho Civil IV. Derecho de Familia, Colex. Última edición



Manual de derecho civil : Sucesiones / (2012)

Grupo 2



MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ (Coor), Curso de Derecho Civil IV. Derecho de Familia, Colex 2011



ALBALADEJO GARCÍA, *Curso de Derecho Civil V,*



ALBALADEJO GARCÍA, M., Curso de Derecho Civil IV



-  LACRUZ BERDEJO, J.L. (et al.), Elementos de Derecho Civil IV. Familia, Dykinson 2005
-  LACRUZ BERDEJO, *Elementos de Derecho Civil V*
-  DIEZ PICAZO, GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de Derecho Civil IV
-  BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R., Manual de Derecho Civil. Derecho de Familia, BERCAL, S.A., 2011
-  Manual de derecho civil : Sucesiones / (2012)

Grupo 3

-  DIEZ PICAZO, GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de Derecho Civil IV
-  BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R., Manual de Derecho Civil. Derecho de Familia, BERCAL, S.A., 2011
-  ALBALADEJO GARCÍA, M., Curso de Derecho Civil IV
-  LACRUZ BERDEJO, J.L. (et al.), Elementos de Derecho Civil IV. Familia, Dykinson 2005
-  LACRUZ BERDEJO, *Elementos de Derecho Civil V*
-  MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ (Coor), Curso de Derecho Civil IV. Derecho de Familia, Colex 2011
-  ALBALADEJO GARCÍA, *Curso de Derecho Civil V*,
-  Manual de derecho civil : Sucesiones / (2012)

Grupo 4

-  LACRUZ BERDEJO, *Elementos de Derecho Civil V*
-  DIEZ PICAZO, GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de Derecho Civil IV
-  BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R., Manual de Derecho Civil. Derecho de Familia, BERCAL, S.A., 2011
-  ALBALADEJO GARCÍA, M., Curso de Derecho Civil IV
-  ALBALADEJO GARCÍA, *Curso de Derecho Civil V*,



-  MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ (Coor), Curso de Derecho Civil IV. Derecho de Familia, Colex 2011
-  LACRUZ BERDEJO, J.L. (et al.), Elementos de Derecho Civil IV. Familia, Dykinson 2005
-  Manual de derecho civil : Sucesiones / (2012)

Grupo 5

-  BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R., Manual de Derecho Civil. Derecho de Familia, BERCAL, S.A., 2011
-  MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ (Coor), Curso de Derecho Civil IV. Derecho de Familia, Colex 2011
-  LACRUZ BERDEJO, J.L. (et al.), Elementos de Derecho Civil IV. Familia, Dykinson 2005
-  BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R., Manual de Derecho Civil. Sucesiones, BERCAL, S.A., 2008
-  ALBALADEJO GARCÍA, M., Curso de Derecho Civil IV
-  ALBALADEJO GARCÍA, *Curso de Derecho Civil V*,
-  DIEZ PICAZO, GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de Derecho Civil IV
-  LACRUZ BERDEJO, *Elementos de Derecho Civil V*

Grupo 6(IC)

No se ha publicado bibliografía para este grupo.

10. Observaciones y recomendaciones